

Acta de la Sesión Extraordinaria N°32-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día catorce de diciembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y siete minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia los Srs. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita a la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que se elimina de esta agenda el tema de consultoría de Plan de Negocios pues los encargados de su presentación no pueden estar presentes en esta sesión, el tema se agendará en la primera sesión de enero de 2023.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, consulta si los consultores justificaron por qué no pueden asistir y se informa que la semana pasada se les citó a destiempo y esta semana no se les avisó el día en que se realizaría la reunión.

El Sr. Garbanzo Álvarez indica que sobre sus temas, el punto del Sistema Relacional de Membresía se analizó hace dos meses y más bien solicitó que se incluyera el tema del Manual de Ayuda a Grupos y lo del Equipo de Aventura, lo cual no está en la agenda y se debe incorporar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, consulta la fecha en la que se envió para conocimiento de la Junta Directiva Nacional la propuesta del plan de negocios y solicita que se reenvíe para análisis de previo a la presentación por parte de los consultores.

También señala que siendo esta una sesión extraordinaria no se pueden agregar puntos a la agenda, sino más bien solamente se puede modificar su orden.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°32-2022/23
14 de diciembre de 2022

Sobre el punto del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Salas, señala que se puede trasladar a los últimos puntos de la agenda. Se propone dejar este tema en la posición que está en la agenda y si se llega al punto, se traslade para la próxima sesión, ya que es un tema que se viene arrastrando de varias sesiones.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que después de la declaración de conflicto de interés se analice el tema de la Asamblea Nacional Ordinaria.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Solo para aclarar porque Vilma parece que no entendió lo que yo manifesté, yo no estoy agregando ningún punto, yo lo que estoy diciendo es que incluso lo del Sistema Relacional, eso no es lo que yo tenía, ni tenía propuesto, yo tengo mis puntos de Fiscalía desde hace rato definidos y que manden la agenda mal, no es culpa mía, entonces lo que hice nada más fue corregir cuáles eran los puntos de Fiscalía, que yo tenía para esta agenda, quiero que eso conste en actas, gracias."

Se solicita trasladar el punto del control de acuerdos para después de la correspondencia.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia los Srs. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Se solicita incluir el tema de teletrabajo que solicitó en la sesión anterior la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Se traslada el tema del Comité de P.O.R. para después del tema del control de acuerdos, pues son temas que deben ser presentados por la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, quien no está presente en la sesión

Una vez realizadas todas las modificaciones indicadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de Conflicto de Interés.
 5. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa": nombramientos de comités.
 6. Temas de CAI:
 - a. Encuentro de Líderes Guías Scouts, México 2023.
 - b. Situación del CMT del Jamboree de Corea 2023.
 - c. Plazos del JamCam.
 7. Aprobación de actas pendientes.
 8. Correspondencia.
 9. Control de acuerdos
 10. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
 11. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
 12. Manual de Ayuda a Grupos (Fiscal).
 13. Equipo de Aventura (Fiscal).
 14. Sustitución de vehículos.
 15. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
 16. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
 17. Temas de CTN.
 18. Informes de Contraloría.
 19. Senda de Iztarú.
 20. Estados financieros Octubre 2022.
 21. Informe de Comité de Planificación.
-

22. Horario de los colaboradores.
23. Teletrabajo.
24. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-32-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°32-2021/22 del 14 de diciembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: ASUNTOS DE ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”:
NOMBRAMIENTOS DE COMITÉS.**

Se inicia con el nombramiento de los miembros del Comité de Asamblea, para lo cual se informa que se recibieron las postulaciones de:

- Andrea Barboza Rodríguez.
- Andrea Arias Kolojeski.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que el acuerdo sobre el proceso de nombramiento de estos comités establecía una fecha y hora para enviar los currículos de las personas que podrían ser nombradas, pero solamente ella envió en ese plazo, por lo que consulta cómo se va a hacer el proceso.

Se revisa los acuerdos #02-31-2022/23 y #03-31-2022/23 de la sesión N°31-2022/23 y se aclara que el mismo indica que es propuesta de personas y no remitir sus currículos.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Entonces, en este caso, bueno, yo solicitaría, que se nos dé la posibilidad de poder tener un receso para poder postular a más personas, porque en mi caso particular, como se los decía, para el tema de Asamblea, al ser ya el filo de las 6 de la tarde, no pude subir el currículo de Andrea Barboza, pero sí el currículo de Andrea Arias, que ya el año pasado nos colaboró en este Comité y que realmente es una joven que lo hizo bastante bien, creo que deberíamos de aprovechar, no solamente el tema de juventud, sino la experiencia de Andrea Arias Y yo tenía a otras personas para postular al Comité de Asamblea y no lo pude hacer, precisamente tratando de cumplir con el procedimiento de subir currículos, para que se pudieran ver los atestados de cada una de las personas. Entonces, me parece que aquí hay una desproporcionalidad, en el sentido de que no es solamente subir nombres, por ejemplo, Marvin sube unos nombres de personas que yo ni siquiera sé quiénes son, que no conocemos, no podemos ver a profundidad quién es o qué han hecho en el pasado como para poder decir "sí puede colaborar con temas de Nominaciones o de Asamblea. Al no haber claridad en el procedimiento, me parece que deberíamos de clarificarlo antes de hacer este nombramiento de los comités. Primero porque ha sido la práctica de subir currículos y después el tema de la interpretación del acuerdo es muy subjetivo porque realmente el espíritu de lo que siempre ha privado en estas Juntas Directivas es subir el currículo y no nombres, porque para vista de nombres es muy fácil, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Bueno, vean, no tenemos el currículo de Andrea Barboza pero Andrea ha sido la coordinadora del Comité de Asamblea durante muchos años y todos la conocemos, creo que en el caso de Andrea, que además tuvimos el currículo hace un año, tal vez lo que haya que sumarle es que también coordinó el equipo de Asamblea de

este año, entonces, yo en este caso no tengo la menor duda de votar por Andrea por no tener el currículum. En el caso de Andrea Arias, sí lo tenemos. Yo les propondría a ustedes que nombremos a estas dos personas y que abramos la posibilidad de postular a alguna otra persona en otra sesión, pero que hoy sí nombremos con las personas que están propuestas y que nos sentimos tranquilos de nombrar por la experiencia que tienen, por favor que conste en actas."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo secundo la postulación de Andrea, de las dos Andreas para ese comité y sí estoy de acuerdo que lo nombremos parcialmente y entonces, porque urge, urge, que empiecen a trabajar.

Y quiero que conste en actas, bueno eso, que estoy manifestando, y además con respecto a lo que dice la compañera Vilma, y ahí mi preocupación porque dice que es desproporcional, yo siento que no, más bien, lo más desproporcional es la situación que yo tengo, que yo no estaba en la reunión, no se me mandó ningún acuerdo, me di cuenta por un chat ahí de Junta y diay, entonces yo hoy podría alegar que no tuve la opción de postular a nadie, pero es que ese no es el punto, el punto es que tenemos que sacar la tarea, tenemos que hacer el trabajo y también les recuerdo que, muy bonito el discurso y todo lo que ella está diciendo, pero generalmente también hay que ser ejecutivos, y les voy a poner un ejemplo donde ella fue parte de esa ejecución; el año pasado, cuando se fue a postular a Andrea Barboza, ni siquiera estaba postulada, ni siquiera se había presentado por la forma, pero qué se dijo en ese momento "diay, hay prioridades y hay detalles que hay que sacar adelante y hay tareas que hay que cumplir" y la postularon en el momento y fue nombrada.

Entonces no le veo ningún problema a que hoy postulemos a dos o tres personas, creo que lo de los currículos es muy importante, sí, totalmente de acuerdo, en eso estoy claro, pero ¿qué?, pero no solo vamos a postular los tres que ella dice, podemos escoger.

Dora, con todo respeto, ¿quién no sabe quién es Dora? Andrea ¿quién no sabe quién es Andrea? Entonces, yo creo que no podemos atrasar esto más en burocracias, en recesos y sí hay que leer currículos y todo, si tienen alguna duda pues no votan por la persona, por ejemplo, hay un muchacho que están proponiendo Marvin, que yo no lo conozco, no tengo idea, tal vez Marvin nos amplía un poquito verdad.

Y en lo persona yo quisiera proponer también para el Comité de Nominaciones a Fernando Núñez (Chin) ¿Por qué? Bueno precisamente también lo justifico desde la igualdad y equidad de género que se ha dicho hay que mantener, la gente que fue postulada son solo compañeras, digámoslo así, para el Comité de Nominaciones, entonces para inclinar un poco esto, yo lo propongo a él, entonces quisiera que esto conste en actas, gracias."

La Sra. Boschini López, aclara que se comunicó este acuerdo por el chat de la Junta Directiva Nacional pues ese fue el espíritu que se comentó en la sesión, para que los compañeros que no estaban en la misma pudieran presentar propuestas de personas para conformar estos comités.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, indica que está de acuerdo con postular a las personas, aunque no se haya enviado el currículum en tiempo y forma, pero no de acuerdo en que sea fuera del plazo que se estableció en el acuerdo.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, bueno, primero yo no tengo ningún problema con la postulación de Andrea Barboza, creo que ahí hay total claridad en que ella, incluso me dice "Vilma, estoy buscándolo, no lo encuentro", eran las 6 de la tarde y por un tema de tiempos y siendo respetuosa de los tiempos, fue que no se envió el correo de Andrea Barboza, el de Andrea Arias sí para efectos del Comité de Asamblea y las dos tienen muchísima, bueno, tiene experiencia y Andrea la asumió el año pasado también, a la par de Barboza, estoy hablando de Andrea Arias.

En relación al procedimiento yo si quiero que conste en actas que en este momento yo no tendría ningún en apoyar la propuesta que se está haciendo de Andrea Barboza por la experiencia que tiene y Andrea Arias porque se subió el currículum en tiempo y en forma y además ya ha participado en el Comité de Asamblea, no así, que se haga en este momento postulaciones nuevas, a menos a que se tome un acuerdo y entonces sí, se establezca nuevamente un procedimiento un poco más claro de cómo completar esa nómina de las tres personas para el Comité de Asamblea.

Sí quiero señalar, que sí es importante conocer los atestados de las personas que se están proponiendo, no solamente para el Comité de Asamblea, sino para el Comité de Nominaciones y en este caso estaría de acuerdo con la propuesta que hace Ileana, de que se nombren a estas dos personas en el Comité de Asamblea, para que inicien el trabajo y en la sesión, ojalá pronto, muy cercana a esta fecha, podamos conformar a la tercer personas que vaya a conformar este Comité de Asamblea."

Por lo comentado se mantiene la propuesta de nombrar a las señoras Andrea Barboza Rodríguez y Andrea Arias Kolojeski, en el Comité de Asamblea y se remitan postulaciones para el nombramiento del tercer miembro de este comité. Además, se señala que es importante establecer quién será el coordinador de este comité.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es nada más, y quiero que conste en actas, como dice nuestro estimado Fiscal, que quiero comentar un elemento para que lo consideren y es que el artículo 68 del P.O.R. dice que el Comité Organizador de la Asamblea, debe ser nombrado 6 meses antes de la fecha de la Asamblea, para que nos curemos en salud por cualquier cosa, o asunto legal, a ver qué es lo que procedería en este caso, eso lo dice el artículo 68, el inciso a).

Se señala que ya se está a destiempo, pero se debe nombrar este Comité.

El Sr. Arguedas Rivas, continúa indicando: "Yo sé que hay que nombrarlo, lo que sí digo es que preparémonos por aquello que alguien por ahí, ustedes saben que siempre sale una mosca en el plato de la sopa, "no mire, es que eso es ilegal y ahí no procede porque tenía que ser 6 meses y lo nombraron 3", nada más que conste en actas mi observación."

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-32-2022/23

Nombrar a la señora Andrea Barboza Rodríguez, Coordinadora y a la señora Andrea Arias Kolojeski, como miembros del Comité Organizador de Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-32-2022/23

Abrir el plazo hasta el 02 de enero de 2023 para que los miembros de Junta Directiva Nacional envíen al correo oficial de ésta, los currículos de las personas postuladas para completar el nombramiento del Comité Organizador de Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Compañeros que quede en actas esto que voy a decir, estos dos acuerdos tienen que ser comunicados a la mayor brevedad posible."

Se continúa con el proceso para el nombramiento de los miembros del Comité de Nominaciones y se indica que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, remitió los currículos de los señores Roy Andrés Zúñiga Chacón y Jenny Figueroa Balderramos.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, yo envíe los currículos al correo y ahora se los acabo de reenviar al chat de WhatsApp a la Junta de los señores Roy Zúñiga, que es dirigente del Grupo 45 y de Jenny Figueroa, en el caso de Jenny Figueroa, fue miembro del Comité de Nominaciones el año pasado y creo que jugó un buen papel, lo hizo bien, por lo menos ya tiene la experiencia en ese comité; y en el caso de Roy Zúñiga, es una persona que como ustedes pudieron ver en el currículo, está preparada, maneja bien el tema de la reglamentación y también es recomendado por su Jefe de Grupo, es del Grupo 45 de Poás; Jenny es de un grupo de Cartago.

Esas son las dos recomendaciones que yo hice en ese momento, precisamente subiendo el currículo conforme se había estipulado, antes de las 6 de la tarde, pero yo si quiero que aclaremos cuál va a ser el procedimiento que vamos a seguir, porque si solamente con el nombre, creo que aquí vamos a tener una diferencia para poder hacer esta elección, porque pareciera que el procedimiento no queda claro, que conste en actas, no se estableció entonces, si es currículo o era el nombre, y si vamos a utilizar el currículo esta sería las dos personas que estarían válidamente digamos, aunque sean procedimientos, alguien diría entrabadores, pero creo que los procedimientos siempre generan la posibilidad del orden y además la oportunidad de cada uno de los miembros de Junta de poder conocer cuál es la persona por la cual yo estoy votando. No basta con que sea cercana, sino que tenga la capacidad y la experiencia para poder asumir la representatividad que se le está asignando en un comité de Junta Directiva y en especial en este caso que es el Comité de Nominaciones, que realmente es sumamente importante porque es el que marca la pauta para los procesos de elección de los próximos cuatro miembros de la Junta Directiva Nacional. Entonces, yo sí considero que tienen que ser personas que realmente deban estar preparadas para ocupar el puesto.

Ahora, si el procedimiento que se va a seguir es solamente con los nombres y vasta con los nombres, entonces yo si quisiera entonces, proceder a pedir una, a solicitar que se me dé la oportunidad de una moción de orden, para efectos de que hagamos un receso y poder postular a otras personas para que también puedan ser consideradas para efectos de conformar el Comité de Nominaciones, siendo que por un tema de tiempo, no pude subir el currículo de dos personas que son Keysi Gerardo Alfaro Quesada, del Grupo 302 y la compañera Adriana Delgado Zúñiga, del Grupo 53, que también podrían ser candidatos para el Comité de Nominaciones, gracias."

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, señala que envió al correo electrónico de la Junta Directiva, los nombres de las siguientes personas como candidatas para formar parte de este Comité: Dora Nigro Gómez, del Grupo Guía y Scout N°200; Paul Marcel Salazar Jiménez, del Grupo Guía y Scout N°379 y María José Muñoz Acosta, del Grupo Guía y Scout N°26. Señala que su propuesta es con el fin de tener balance de jóvenes y adultos (juventud y experiencia).

Vilma presenta las siguientes mociones de orden para consideración y votación de la Junta Directiva Nacional:

Primera Moción: Para que consideren como candidatos para conformar el Comité de Nominaciones solo a las personas de las cuales se subió el currículo al lunes 12 de diciembre de 2022 al ser las 6:00pm, por considerar la importancia de conocer los atestados de los candidatos.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

ACUERDO #04-32-2022/23

Rechazar la moción de orden para que se consideren como candidatos para conformar el Comité de Nominaciones solo a las personas de las cuales se subió

el currículum al lunes 12 de diciembre de 2022 al ser las 6:00pm, por considerar la importancia de conocer los atestados de los candidatos.

APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo justifico mi voto en contra porque si a manera personal estuviera a favor, deberíamos de derogar el acuerdo original, puesto que no habla de currículos, no sé, es mi manera de verlo personalmente, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo justifico mi voto en contra, verdad, que quede en actas, obviamente, porque ustedes acaban de demostrar con el acuerdo que tomaron que se pedía nada más que se pusieran los nombres, no decía en ningún lado que se pusieran los currículos, entonces, además, a pesar de que obviamente es importante toda la trayectoria de los compañeros, aquí tenemos y hemos votado, se han puesto los nombres de compañeros de mucha trayectoria que todos nosotros conocemos muy bien y entonces yo creo, y con todo respeto también, cuando se dice que conocer a los demás y todo, no todos los currículos hablan de cosas como las que exponía la compañera Vilma, en el sentido de decir, no hablan de su trayectoria scout y todo, ahora lo vamos a ver más adelante, pero entonces por eso lo voto en contra, porque a pesar de que se pidió un currículum, por ejemplo, el compañero Roy, creo es, habla nada más de cuestiones de imagen y todo eso, pero no nos demuestra, como decir la trayectoria. No quiero decir que él lo haya presentado mal, lo que quiero es más bien tomar de ejemplo, para que vean que no necesariamente los currículos traen la información básica necesaria para la toma de decisiones, eso es lo que quiero decir, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Quiero justificar mi voto en el sentido de que el acuerdo tal y como quedó redactado, no solicitaba los currículos."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta para consideración y votación la siguiente moción de orden:

Segunda moción: Abrir el plazo hasta el 02 de enero de 2023 para que los miembros de JDN envíen al correo oficial de ésta, los currículos de las personas postuladas para completar el nombramiento del Comité de Nominaciones de Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

ACUERDO #04-32-2022/23

Rechazar la moción de orden para que se abra el plazo hasta el 02 de enero de 2023 para que los miembros de Junta Directiva Nacional envíen al correo oficial de ésta, los currículos de las personas postuladas para completar el nombramiento del Comité de Nominaciones de Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR MAYORÍA.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo en contra, porque la verdad es que yo sí prefiero que esto se salga cuanto antes, por lo que hablamos antes del P.O.R. y estamos a destiempo."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo la voto en contra compañeros, porque creo que es un tema que estamos bastante atrasados, es urgente y además los currículos, bueno, los currículos y nombres de personas que se han presentado que ya

tenemos el material suficiente para poder lograr un buen equipo de trabajo para ese Comité de Nominaciones, pese a que no estamos digamos, abriendo más espacio, yo considero que habría una persona más, como Fernando, porque aquí no estamos para ver una cuota de poder, a ver quién meto yo y quién mete el otro, aquí estamos para dentro de lo que los compañeros y todos establezcamos, diay nombrar lo más antes posible este comité y creo que tenemos el material suficiente, no es si a mí me va a favorecer o no me va a favorecer, o quiero meter a fulano o no, sino lo que más rápido y mejor le convenga a esta organización, gracias que conste en actas."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, bueno, ya se votó la moción y que conste en actas, que a partir de este momento hago un llamado de atención, puesto que se va a iniciar un procedimiento para la conformación de la Comisión de Nominaciones con personas de las cuales no tenemos elementos suficientes, posiblemente no todos los miembros de Junta lo tengamos, para poder tomar decisiones en la conformación de un Comité tan importante como es el Comité de Nominaciones. Es decir, el señor Marvin Herrera, hace un rato incluso tenía problemas para saber cuál era el nombre de la persona que él estaba postulando, aduciendo que era una muchacha joven, pero es la única información que yo tengo de esta persona. De la señora Dora Nigro la conozco, pero del otro señor Paul Zúñiga, lo único que yo puedo decir es que escuche de algún cuestionamiento sobre si debió firmar o no como delegado en la Asamblea, pero no se si se hizo alguna investigación, es decir me gustaría tener sus atestados en un documento para poder analizarlos y poder votar"

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, indica que no se puede manifestar esto en contra del Sr. Paul Marcel Salazar Jiménez, ya que no existe un caso contra él y no hay una condena.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: No, lo que estoy diciendo es que se le envió documentos, el señor Herbert Barrot le envió documentos al señor Fiscal para que hiciera el proceso de investigación y que no tenemos resultados sobre eso.

Ahora aquí el tema es que también es importante el tema del currículo porque hace un rato el señor Fiscal hizo alusión al currículo del señor Roy Salazar, del cual dijo posiblemente no está completo sus atestados scouts, pero él tuvo oportunidad de poder leer y poder ver, incluso hacer una sugerencia en positivo, de que le faltaba quizás alguna información adicional, pero por ejemplo, de esta muchacha no tengo ninguna referencia, nada más lo que acaba de decir el señor Comisionado Internacional, que es joven y que incluso del apellido ni se acordaba.

Entonces, no hay elementos suficientes para proceder a la votación sin tener un currículo a mano, gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo tengo una gran preocupación, yo a Roy lo conozco, he trabajado con él en la parte virtual, en los cursos fue prácticamente el administrador virtual de algunos cursos que dirigió en la parte de gestión. Roy es un buen dirigente, acaba de obtener su Insignia de Madera, pero hay dos cosas muy características en él, una, él está en artes marciales y los dos días que él va a artes marciales él no los perdona, él no se reúne esos días, porque va con sus hijos y segundo, cuando está en época de clases, él estudia igual con sus hijos, entonces cuando están digamos, en los primeros exámenes del mes de marzo, él posiblemente no va a reunirse absolutamente con nadie porque está estudiando con sus hijos, esos nos pasó a nosotros en los cursos virtuales y nos costó un mundo, porque muchas veces cuando necesitábamos algo, que se resolviera en el ya, sabíamos que él no se iba a comunicar en ese momento, entonces sí tendríamos que tomar en cuenta esto, porque el Comité de Nominaciones tendría que trasladarse a algunas regiones o a algún otro lugar y si él no va a estar por esas razones que estoy exponiendo, vamos a tener problemas en el futuro, entonces para que se tome en consideración y que quede en actas.

El Sr. Garbanzo Álvarez, Fiscal, aclara que lo que manifestó es que en el currículo del Sr. Roy, es que a veces los currículos nos incluyen toda la información que se requiere para la toma de decisiones.

La Sra. Fallas Méndez, Secretaria, señala que el Sr. Roy Alfaro Zúñiga si está en disposición de participar y comprometerse con el tema y sabe que este Comité requiere de mucho trabajo, pero tiene disposición de participar.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, propone que, en el chat de la reunión, cada miembro de la Junta Directiva Nacional elija hasta tres nombres de personas para la conformación del Comité de Nominaciones, por lo que se procede con esta votación:

- **Roy Andrés Zúñiga Chacón:** Ileana Boschini López, Vilma Fallas Méndez, Roberto Aguilar Solano, Karol Ulate Montero y José Luis Arguedas Rivas. (5 votos)
- **Jenny Figueroa Balderramos:** Maribel Monge Salazar, Vilma Fallas Méndez, Lutgarda Castro Corella, Roberto Aguilar Abarca, Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Karol Ulate Montero y José Luis Arguedas Rivas. (7 votos)
- **Dora Nigro Gómez:** Ileana Boschini López, Maribel Monge Salazar, Eduardo Zamora Salazar, Lutgarda Castro Corella, Oscar Mario Garbanzo Álvarez y Marvin Herrera García. (6 votos)
- **Paul Marcel Salazar Jiménez:** Ileana Boschini López, Maribel Monge Salazar, Eduardo Zamora Salazar, Oscar Mario Garbanzo Álvarez y Marvin Herrera García. (5 votos)
- **María José Muñoz Acosta:** Eduardo Zamora Salazar, Lutgarda Castro Corella, Roberto Aguilar Abarca, Karol Ulate Montero y Marvin Herrera García. (5 votos)

Se señala que las señoras Jenny Figueroa Balderramos y Dora Nigro Gómez obtuvieron la mayoría de los votos, por lo que serán nombradas en el Comité de Nominaciones y se deberá realizar una votación para desempate entre los otros tres candidatos.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

- **Roy Andrés Zúñiga Chacón:** Vilma Fallas Méndez, Roberto Aguilar Abarca, Karol Ulate Montero, José Luis Arguedas Rivas y Carolina Aguilar Solano. (5 votos)
- **Paul Marcel Salazar Jiménez:** Ileana Boschini López, Maribel Monge Salazar, Eduardo Zamora Salazar, Oscar Mario Garbanzo Álvarez y Marvin Herrera García. (5 votos)
- **María José Muñoz Acosta:** Lutgarda Castro Corella. (1 voto)

En vista de un nuevo empate, se repite el proceso de votación:

- **Roy Andrés Zúñiga Chacón:** Vilma Fallas Méndez, Roberto Aguilar Abarca, Karol Ulate Montero, José Luis Arguedas Rivas y Carolina Aguilar Solano. (5 votos)
- **Paul Marcel Salazar Jiménez:** Ileana Boschini López, Maribel Monge Salazar, Eduardo Zamora Salazar, Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Marvin Herrera García y Lutgarda Castro Corella. (6 votos)

Se acuerda:

ACUERDO #06-32-2022/23

Nombrar a los señores Jenny Figueroa Balderramos, Dora Nigro Gómez y Paul Marcel Salazar Jiménez, como miembros del Comité de Nominaciones de Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: TEMAS DE CAI:

- a. Encuentro de Líderes Guías Scouts, México 2023.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "En realidad es exponerles un par de casos, yo creo que podría empezar con el de Encuentro de Líderes Femeninas y Marvin puede tocar los otros temas, verdad, como un tema de soporte.

Nosotros nos reunimos la semana pasada como C.A.I. y estuvimos viendo unos temas pendientes y desde hace unos días venimos arrastrando el tema del Encuentro de Líderes Femeninas, desde hace dos meses y medio se volvió a reactivar la información, o dos meses, se volvió a reactivar la información del evento, por lo que, bueno Mariana me puso al tanto y empecé el contacto con Ana Margarita, que esta Junta había nombrado Jefa de Delegación.

Hay una situación que ha estado sucediendo, que yo le he estado presentando, bueno, he estado comentado con Mariana, que es de la mesa, que conversé con el C.A.I. y que inclusive lo comenté a seis miembros de Junta, con respecto a la situación, porque la comunicación con la señora Pizarro no ha sido la mejor, no ha sido fluida, entonces a nosotros lo que nos preocupa es que se han tenido que cumplir plazos y no se han cumplido, yo le mando mensajes y no me los contesta, inclusive yo expuse la situación, le dije a ella que me dijera de qué manera era mejor contactarla, inclusive le he mandado correos y hace como 22 días, un mes, yo reactivé de nuevo el chat con la gente que estaba interesada, conversé con Melissa y con Christopher, para que le diera a ella la lista de las personas que estaban inscritas e interesadas en participar, para que ella las contactara, contacté con México para que México nos diera a nosotros la oportunidad de aletargar, digamos, el envío de información para que pudiéramos tener chance de poder enviar más solicitudes y el pago de la inscripción y Margarita no se ha movido.

Entonces, bueno, esto lo comento a nivel de Junta Directiva, yo sé que el señor Fiscal es el esposo de la Señora Pizarro, yo pediría y solicitaría pues que se toque como un tema neutral en este caso, porque la comunicación ha sido terrible, ella lo que aduce es que "yo le dije que no podía moverse sin mí", yo se lo aclaré y le dije "No, es solamente un tema de presupuesto, usted tiene que contactar a las personas, necesitamos que nos envíe el plan de trabajo". Ella aduce que con el plan de trabajo ella no lo puede realizar sin saber cuánta cantidad de personas son, yo le ayudé a reactivar el chat, como ya comenté, le he estado metiendo la mano, pero aun así sigue sin mandarnos el plan de trabajo. Marvin conversó con ella el día de la inauguración de la nueva Sede, ella dijo que lo iba a mandar al día siguiente, o al fin de semana siguiente y tampoco lo mandó. Yo le mandé un par de mensajes por WhatsApp, como fue el modo que ella me comentó, ella no me contestó en realidad lo mensajes, los mensajes decían que el 05 de diciembre se vencía el plazo y pues nosotros a nivel de C.A.I. solicitamos a esta Junta, revocar el nombramiento de la señora Ana Margarita Pizarro como Jefa de Delegación del Encuentro de Líderes Femeninas, puesto que en estos dos meses y medio no hemos visto avances, basados en los correos e información que tengo, que por obvias razones no puedo enviar ahorita, porque estoy manejando, pero nosotros tenemos las pruebas, lo revisamos en C.A.I. la semana pasada, ya que necesitamos movernos con este evento y/o tomar una decisión si se va a participar.

Como les digo, a nivel de C.A.I. hemos hecho el soporte debido, a ella se le ha indicado que puede proceder como Jefa de Delegación a contactar a las personas, no lo ha hecho, por lo menos en el chat en que yo estoy incluida, yo fui la que lo activé, ella como que comentó un par de veces pero no tengo respuesta ni plan de trabajo, no tengo respuesta de si eventualmente cuántas personas van a participar, México está esperando una delegación de 10 personas de Costa Rica y esta es la fecha en la que no se ha avanzado en dos meses y medio, inclusive estando yo en Paraguay la contacté y de alguna manera pues ahí hubo una molestia de parte de ella de que había tenido un accidentes, yo pues honestamente no estaba enterada de su situación personal y tampoco es que soy antipática, entonces de nuevo le volví a contactar, le dije que esperaba que estuviera bien, pero que igual necesitaba la información para ver cómo avanzábamos y lo que me dijo fue que andaba en la playa, que me contactaba el lunes, lunes regresamos nosotros de viaje y esta es la fecha que le mandé dos mensajes, le he mandado correos y a ella le han

copiado también lo del Encuentro de Líderes Femeninas, que mandaron un correo ayer y no ha contestado.

Entonces, basados en todas estas pruebas que tenemos nosotros recabadas, solicitamos ante esta Junta la revocatoria del nombramiento.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Bueno, con la exposición que acaba de hacer Carolina, como Coordinadora del C.A.I., y con la propuesta que se está haciendo de revocar el nombramiento de la Sra. Ana Margarita Pizarro, yo quiero solicitar y que conste en actas, que en este momento el señor Fiscal debería de recusarse de hacer comentarios y de votar, especialmente por haber un evidente conflicto de intereses al ser él el esposo de la señora Ana Margarita Pizarro!

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, Se señala que sería importante que se contara con los documentos escritos como respaldo a esta información.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo les he mandado notificaciones, les he copiado en los correos, no tengo las copias de los correos, como les digo, yo tengo la información, podría mandárselas, vamos a ver, probablemente van a decirme que no la mandé a tiempo, pero ustedes saben mi situación y estoy trabajando hasta las 10, 11 de la noche y no he pedido permiso ante la Junta, para no asistir porque quiero ser responsable, sin embargo está implícito, incluso la señora Ana Margarita, les puedo presentar los pantallazos, ella podría inclusive decir por qué razón no se ha excusado, a mí no me contesta los mensajes, ella habló con Marvin, ósea, no es solo lo que Carolina dice, es que inclusive Marvin habló con ella y ella prometió enviar la información y no la tenemos, le hemos mandado correos, le hemos mandado mensajes y ella no contesta, entonces si ustedes lo que necesitan es que como yo tengo las pruebas recabadas, se las mande en un documento, con mucho gusto, pero de igual manera, espero que también así como hice mi juramentación, con la pañoleta nacional, confíen en la palabra que yo estoy dando y no es una situación personal en contra de ella, para nada, porque fui de las primeras personas que en el primer momento la recomendó porque conozco su trayectoria, su labor y su responsabilidad, sin embargo, ahorita como Comisionada que estoy enfrentando esta situación, es que lo conversamos en C.A.I., C.A.I. en pleno tomo la decisión, los cuatro miembros, de que si no se avanza, inclusive Marvin dijo "podemos darle un tiempo, porque ella me dijo que lo presentaba el fin de semana" y seguimos esperando.

La situación aquí más preocupante es que no contesta, entonces, yo les puedo dar todas las pruebas que ustedes necesitan, por supuesto, sin embargo, consideraría que también podrían confiar en la palabra por el tema de la juramentación, verdad, aquí tenemos una Ley y una Promesa, y más que todo creo que esto también lo conversamos en Paraguay, donde inclusive ustedes podían ver, yo lo conversé con Mariana inclusive también, verdaderamente ella no contesta, ósea, no contesta, y Mariana también, no sé si Mariana está presente, si ella puede conversar, donde ella puede también asegurar de que no se contesta los correos si no es por parte de la Comisaría y la Jefatura no está tomando acción. Entonces verdaderamente es más que todo mi querella, no es una situación antojadiza, ha sido una situación que ya se ha venido acumulando y pues diay, si ustedes necesitan las pruebas para tomar la decisión, más que mi palabra, o la palabra del C.A.I., no es la de Carolina Aguilar, entonces, diay pues si estaríamos ahí un poquito.”

La Sra. Boschini López, Presidente, aclara que no es que se dude de la palabra, sino más bien es que se debe ser respetuosos del debido proceso y tiene conocimiento de que la Sra. Pizarro ha tenido algunos problemas de salud y por lo tanto sería importante conocer la opinión de esta a este respecto, para así poder llegar a una mejor solución del tema.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: A mí lo que me preocupa es una situación, la situación de la salud se dio creo que en los últimos 15 días, desde hace dos meses y medio se le ha estado contactando, se le ha pedido inclusive el programa, el

plan de trabajo, que es con algo con que nosotros tenemos que evaluar y no se ha recibido, entonces, si ustedes gustan solicitarla y que ella pueda hablar de su tema de salud, perfecto, sin embargo, desde hace dos meses y medio no sé si ella muestra una situación de salud, porque consideraríamos nosotros que eventualmente si una persona que se considera tal vez como, es que la palabra no es incapaz, pero en el momento no prudente para realizar la labor, pues entonces debería cederlo porque se le estuvo mandando información con tiempo de los plazos."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Precisamente estoy clarísimo del conflicto de interés y no me puedo referir a ese caso, ni lo que se ha hecho, ni lo que no se ha hecho, lo que yo si quiero aportar aquí a la Junta Directiva como un todo, y no ahora, ya lo he, y quiero que conste en actas esto, desde que estoy diciendo que hay conflicto de interés, es la forma de proceder del C.A.I. cuando vienen y dicen, esto, lo otro, lo otro, lo otro, lo otro y esto, pero señores, eso lo hubieran mandado por escrito y así me lo han exigido a mi como Fiscal y me han dicho "usted no presentó el caso, no se ve la nota porque no la mandó a tiempo", y no le estoy diciendo la misma señora Vilma, que hoy dice que yo me tengo que recusar, ella misma me ha dicho muchas veces "eso no se va a tocar porque usted mando la nota mal o a tiempo". Entonces, primero que nada, lo que quiero aclarar es que me preocupa el proceder del C.A.I. donde todo viene de boca, no, no, necesitamos los documentos, sea de este caso y voy a agregar otros más, porque por eso les digo que el tema no es con Ana, el tema no es este.

Yo tengo una inquietud precisamente con lo que está pasando en el 25 JAMBOREE Mundial de Corea, y les pedí entonces que me dieran las minutas, las minutas o los oficios o las notas de lo que fuera de las reuniones cuando se le dio la inducción, el seguimiento, el acompañamiento que deben de tener estos equipos, cualquiera, llámese el de Corea, este, el que va para Panamá, etc., y el C.A.I. me responde y me manda a decir que es que las actas del C.A.I. están subidas en el sistema, voy al sistema y ahí no encontré las actas. Entonces lo que yo quiero hacer la reflexión es sobre el procedimiento o la forma de trabajar del C.A.I. y con base, por eso le digo, sea este caso, sea cual sea, primero que nada hay que dar el debido proceso, ok, sea este o cualquier otro contingente, y segundo que me preocupa que no haya, por ejemplo en el caso de Corea, que no estamos hablando de Stephanie en este caso, yo estoy diciendo bueno, cuando el C.A.I. le dijo al compañero anterior cuál era la inducción, qué tenía que hacer, qué no tenía que hacer, cuál papel se vino a hacer, cómo se coordinaba con el centro nacional, etc., etc., etc. Entonces la duda que me deja aquí, nada más lo dejo como una reflexión para todos estos procesos, es cómo estamos trabajando en el C.A.I., cómo llegamos a conclusiones tan rápidas, sin escuchar a la otra parte, sea cual sea, muchas gracias."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno muchas gracias, efectivamente se le contestó a Oscar con copia a la Junta, lo que él comenta, el tema del JAMBOREE viene a continuación que Marvin lo va a comentar, sin embargo, no es una situación antojadiza, las minutas sí están subidas en el Document Manager porque cuando nosotros hicimos el correo y se lo mandamos a Oscar, confirmamos con Pablo que las minutas ya estaban subidas, si hay alguna situación de que él no las ve en el sistema, pues entonces habría que revisar por qué, porque si se nos fue confirmado, y Marvin puede confirmar de que nos confirmaron que las minutas estaban subidas.

Entonces el proceder del C.A.I. anterior, Johnny hizo todo un estudio, les mandó a la Junta anterior su resumen de labores, ósea del C.A.I., no de él, sino del C.A.I., donde se expresa todo el procedimiento anteriormente con lo del JAMBOREE.

En el caso con lo de Stephanie, como digo, ya Marvin lo va a comentar, y con respecto a lo de Ana, Oscar, bueno yo sé que tal vez de alguna manera usted espera que nosotros lo mandemos, yo no lo mandé anterior porque si yo lo mandaba con anterioridad, de alguna manera usted al tener conflicto de intereses podía de alguna manera, influir en el asunto, entonces, yo tengo las pruebas, yo tengo los correos, yo tengo las fechas, yo tengo todo montado, se lo puedo presentar a la Junta, ahorita porque ando trabajando, no puedo acceder a la computadora, esta es la hora donde mejor trabajo y no me puedo conectar, pero el C.A.I. no toma una decisión antojadiza, nosotros cuando nos reunimos, tomamos las

minutas, tomamos los acuerdos, en donde se revisan todas las pruebas, donde se revisan las fechas y donde se revisan toda la situación.

Ileana también está enterada, no sé, no la escuché muy bien si dice si está o no enterada, porque yo se lo comenté en la Conferencia, en donde le mandé un mensaje a Ana Margarita martes y era jueves y no me había contestado, ella vio que pasaron dos días y no había contestado, entonces yo le dije ahí, y Mariana estaba preocupada por la situación de los tiempos.

Ahorita no es una situación persona, y nunca lo ha sido, ahorita lo que nos preocupa es que nos dieron tiempo porque yo mandé un correo a México que nos dieran tiempo hasta el 5 de diciembre y los plazos no se han cumplido, Ana Margarita no contesta y si a la Comisionada Internacional no le contesta, no entendería por qué a la Junta sí, porque bueno, obviamente la Junta pueda ser que tenga más poder que lo que la Comisionada o el C.A.I. diga, yo lo entiendo perfectamente, pero también somos un equipo.

Entonces, esto es una situación de conciencia, esto es una situación de que necesitamos avanzar, yo conversé con Mariana anteayer, que estaba ella en medio de la mesa, yo le dije "estoy de acuerdo en que no hemos presentado la información", Ana Margarita no se mueve y también no lo hemos podido ver en Junta porque el tema ha estado pendiente y no se ha podido presentar.

No sé si estamos a tiempo, honestamente a conversar con ella, a ver por qué a la Comisionada o al C.A.I., para no tomarlo personal, no le contesta y a la Junta si le va a contestar, cuando somos nosotros el ente que les ayuda y les apoya, donde le hemos dado todos los recursos, donde le hemos dado toda la información, donde inclusive solicitamos que la incluyeran, donde tenemos el chat de ella donde no contestas, entonces, lo dejo a criterio de la Junta, si ustedes consideran que ahorita todavía estamos a tiempo de conversar con ella y negociarlo al punto de que han sido dos meses y medio que no contesta y no ha mandado el plan, o si nos movemos adelante a ver qué decisión tomamos con respecto a este Encuentro sin darle muchas largas al asunto.

Vuelvo y repito, no es una situación personal contra nadie, yo misma conozco, y Oscar sabe, conozco la trayectoria de Ana Margarita, pero viéndolo desde un punto de representación país y de cómo Costa Rica está quedando ante México con el tema del Encuentro de Líderes, es que nosotros muy preocupados y con la veracidad que tiene el C.A.I. ante ustedes como Junta y ante esta Asociación, solicita hacer una revisión del tema, porque estamos solicitando la revocatoria por falta de, no sé si decirlo por falta de interés, o más bien por falta de comunicación. Entendemos la situación de salud, pero también un mensaje de texto, o un correo, no está de más contestarlo, estamos trabajando, claro que sí, vamos a ponerle, o darnos plazos, que son los plazos que le hemos pedido y no nos los ha presentado."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Me preocupa, pongamos, ósea, como dice Carolina, que ya estemos a destiempo, entonces, quitar y poner para mí no es la solución, ósea, aquí a mí me gustaría que pongamos que Ana Margarita haga el descargo, ¿por qué? Porque poner a una persona ahora, quien sea, ponerla al tanto de todo esto, si teníamos tiempo hasta el 5 de diciembre, yo lo que haría es cancelar el evento, ¿por qué? Porque cualquier cosa que venga después es atrasar y poner en mal, dándole a una persona nueva ese dolor de cabeza que va a tener. Entonces, o se queda el que está y soluciona, o cancelamos el evento, esa es mi posición, que quede en actas, por favor."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Que quede lo que yo dije grabado tal cual, porque como bien dice, creo que fue Eduardo, bueno en realidad no me acuerdo quién, o Vilma, esto no es una opinión de Carolina Aguilar, en realidad como coordinadora del C.A.I., me parece extraño que Marvin no haya levantado la mano, pero honestamente esto es una decisión del C.A.I. se vio en el C.A.I., y los cuatro miembros del C.A.I., tal cual queda en el acta, el acuerdo, se votó a favor de hacer la solicitud ante la Junta, entonces sí, que todo lo que quede grabado, por favor quede en actas."

Se solicita al C.A.I. que cuando se tome un acuerdo para ser prestando ante la Junta Directiva Nacional se presente tal y cual fue tomado.

Se acuerda:

ACUERDO #07-32-2022/23

Revocar el nombramiento de la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, como Jefa de Delegación del Encuentro de Líderes Guías Scouts, México 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON CUATRO VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTE; MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTE; EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Salvo el voto y lo justifico porque para mí, aunque, para mí la palabra de Carolina vale mucho, pero ante una situación, si no tengo pruebas yo no puedo condenar a nadie y no, por eso salvo mi voto."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo también quiero justificar mi voto, yo soy defensora del debido proceso y en este caso, yo no he tenido la versión de la señora Ana Margarita Pizarro para saber cuáles son las circunstancias que están incidiendo en toda esta situación, si bien, repito, yo no desconfío de la posición del C.A.I. en este momento, pero sí me gusta oír las dos partes, por eso salvo mi voto, gracias."

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo justifico mi voto por la siguiente razón, primero, creo que si nos dieron tiempo hasta el 5 de diciembre, creo que eso está muy a destiempo sustituirla o no, solicitar la sustitución, porque ya no se va a ir, eso es lo que yo tengo entendido, según lo que manifestaron el día de hoy. Y aparte, como dice Maribel, no hay documentos que así nos pueda respaldar que se hizo el debido proceso."

La Sra. Boschini López aclara que no se ha votado que no se va a ir al evento, hasta el 05 de diciembre era el plazo para presentar alguna documentación, pero no significa que Costa Rica no va a participar, pues México está confiando en la participación e Costa Rica.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más quiero que conste en actas que yo me inhibí, que obviamente ante el conflicto de intereses por la situación que se da, yo como Fiscal me inhibí de participar y votar en este tema."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Yo solamente para justificar mi voto, que voté a favor precisamente porque considero que el C.A.I. hizo el proceso de verificación, hizo una exposición amplia de las razones y los considerandos del por qué están generando esta propuesta en particular, gracias."

b. Situación del CMT del Jamboree de Corea 2023.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, aclara sobre la recomendación brindada anteriormente por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, que el Comité de Asuntos Internacionales se han apegado a la Política de Asuntos Internacionales, sin embargo, acoge la recomendación de adjuntar a la política más procedimientos, más a), b), c), etc., para los contingentes. Además, informa que a futuro el C.A.I. propondrá un Manual de Contingente, un Manual de Becas y un documento de conciliación de eventos, debido a esas debilidades que existen actualmente.

Sobre la situación del CMT del Jamboree de Corea 2023, señala que se ha reunido con la Sra. Stephanie Johnson Hernández, con el fin de orientarla y darle acompañamiento por el monto que están invirtiendo los papás para que participen los protagonistas en este evento.

Expone sobre la situación presentada entre dos padres de familia y la jefa de contingente, por lo cual se le hizo un llamado para tener más cuidado con estos temas. Sin embargo, los padres involucrados en la situación manifestaron que se retiraron de la participación de sus hijos en el evento. Se comenta que se debe buscar la manera de sustituir estas dos personas pues la organización del evento solamente acepta patrullas completas.

Señala que esta información es para que la Junta esté informada de la situación y se seguirá dando acompañamiento al contingente y se está haciendo el proceso para reemplazar a las dos personas que no participaran, sin embargo, se debe considerar los procesos administrativos que esto requiere y el costo del evento.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Aquí es compañeros, es un tema que yo he hablado con Marvin, por eso les decía que no estoy hablando de un solo contingente, es una preocupación que yo tengo como Fiscal, y quiero que conste en actas, desde hace rato, vea que yo le vengo dando seguimiento al C.A.I. no ahora, desde hace años. ¿Qué le decía yo a Marvin? Bueno, ¿se le orientó en este momento a Stephanie? ¿Se le orientó en aquel momento cuál era el procedimiento? ¿Qué pasa si una persona se quita o no se quita? Al menos en el JAMBOREE Mundial de Estados Unidos se nos quitaron 4, 5, 6 personas, pero entonces, ¿qué se hizo? Se cambió la gente y se le dijo, pero desde el inicio, que ahí tal vez eso es lo que causa buya en el camino, cuando a la gente de repente dice "bueno, pasa esto y ¿ahora qué hacemos?, diay no sabemos qué hacer", entonces Stephanie no sabe qué hacer, la parte administrativa no sabe qué hacer. ¿Qué se hizo en aquel momento en el JAMBOREE Mundial de Estados Unidos?, diay lo que se hizo fue, se puso en redes, precisamente y por medio de la Asociación, mire quedan dos cupos, porque se nos retiraron dos personas, no es que se inscriben 40, no, ya llegaron dos. ¿Y qué pasó con la gente? Se le dijo, bueno, a usted se le podrán devolver los \$500 de más que dio, pero los \$990 ya se pagó en la inscripción, si logramos conseguir esas dos personas, una vez que esas personas paguen a usted se le van a reintegrar esos \$990 de la inscripción.

Procesos de acompañamiento, esa es la preocupación, porque con todo respeto Marvin, aquí es donde, te lo dije allá en la Teletón, te lo dije el otro día hablando en la Sede, ¿qué pasa si ahora Stephanie dice: No, a mí nunca me dijeron nada de eso; es que no, es decir, mirá reúnete, llamar, y a Carolina también hago el consejo que les doy precisamente, ustedes pueden decir, yo les dije, yo, ok, pero ¿a dónde está eso por escrito para que las dos partes hayan entendido lo mismo? Cómo era un proceso de que tenían que hacer las cotizaciones, o que tenían que hacer todo por la proveeduría de la organización, o que pasaba si una persona se retiraba, cuánto tiempo; todos esos elementos es lo que yo esperaba, con todo respeto, y por eso se los digo una vez más como consejo, que queden en minuta, que queden por escrito y digan: Mire, yo me reuní con Stephanie apenas tomó esto y se le dijo esto, esto, esto y esto y todo el proceso, que no venga ella ahora a decir que es que no se le había dicho. Esa es la gran preocupación que tengo compañeros no sé si me logro dar a entender respecto a eso, ustedes pueden tener todo el acompañamiento que quieran, pero si no lo han puesto por escrito para que las dos partes lo entiendan de la misma manera, estamos jodidos, muchas gracias."

Los Comisionados Internacionales aclaran que esto está definido en la Política de Asuntos Internacionales y con base en ello se está trabajando. También cuando una persona se propone como Jefe de Contingente o Delegación, lo primero que tiene que hacer es leer esta política. Se debe educar a los dirigentes para que esto lo hagan.

También se aclara que en la política se define que los montos que se devuelven son los montos no ejecutados y así le fue informado a los padres de familia que desistieron de la participación de sus hijos en el evento.

c. Plazos del JamCam.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, indica que se realizó un video con los detalles del INDABA y JAMCAM, sin embargo, no se recibió ninguna postulación para la jefatura de contingente del JAMCAM, por lo que se extendió el plazo y solo se recibió una postulación.

Se comenta que si no se cuenta con interés y la postulación que se recibe no cuenta con experiencia en eventos, se debería declinar de la participación en el JAMCAM Panamá 2023.

Las Comisarías Internacionales señalan que esa es otra recomendación, la de no asistir al evento por falta de tiempo para la organización del contingente y la falta de organización por parte de Panamá. Además, a la fecha no se cuenta con protagonistas de programa interesados en participar.

El Sr. Herrera García, presenta para consideración la postulación de la Sra. Mariana Echegaray, quien fue quien presentó su currículo.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Primero me parece lamentable que al día de hoy los compañeros estén indicando, o recomendando a la Junta Directiva la no participación al JAMCAM puesto que este tema ya se discutió en sesiones anteriores, en las cuales la Junta Directiva tomó la decisión de participar y se hicieron una serie de consideraciones en tiempo todavía para poder armar un contingente, para hacer la publicidad necesaria y para haber electo ya el Jefe de Contingente.

Creo que no es culpa de la gente, o de los muchachos, o de los dirigentes, o de los Grupos, el hecho de que tal vez alguien no haya manifestado participación, creo que debemos de revisar un poquito más los procedimientos que tenemos nosotros de difusión de la información y la motivación que como institución hacemos, para que los muchachos o los dirigentes puedan motivar para la participación a eventos internacionales.

Creo que el C.A.I. desde el primer momento dijeron no, pero otra vez volvemos al mismo tema recurrente, tomando decisiones al filo de la navaja, cuando se nos dice, ya no hay tiempo, ya estamos a destiempo, ya no hay tiempo para organizar y entonces hay que tomar decisiones difíciles en un momento en que realmente si se hubiera atendido con suficiente anterioridad se hubiera podido hacer muchísimo más.

Yo creo que el día de hoy no podemos decir "no hay interés" sino más bien lo que tenemos que analizar es qué tanto hemos hecho como organización para difundir un evento como este. Y yo creo que si modificamos la estrategia de difusión y motivación podríamos tener resultados diferentes a los que el día de hoy, porque se nos dice que hubo un video en donde se abrió la posibilidad de participación para Jefatura de contingente y que solo hay una muchacha, en otros eventos internacionales también se han inscrito una sola persona y se le ha dado la oportunidad para que sean jefes de contingente. Al día de hoy se nos presenta un currículo, yo a la muchacha no la conozco, pero más que la jefatura de contingente me parece loable que alguien diga, doy un paso adelante, voy, siempre y cuando obviamente se dé el acompañamiento del C.A.I., pero si me parece un poco más preocupante el hecho de que si no hay motivación, la gente no se va a inscribir y no va a preguntar sobre algo que no conoce, gracias."

Se comenta que en este momento no es recomendable organizar un contingente para un evento que se realizará en abril, en el que van a participar menores de edad.

También se señala que si se hizo la divulgación en el momento en que se autorizó la participación, se hizo un video, se abrió un espacio más, no es solo no tener un solo jefe de contingente, sino que no hay muchachos interesados e inscritos en el evento. Además, se debe recordar que en la Dirección de Imagen y Comunicación se cuenta con limitaciones, lo cual es una situación que se sale de las manos por parte del C.A.I., sin embargo, se recalca que la divulgación de la información si se hizo. También se señala que se debe recordar que la vaga información que ha dado Panamá sobre este evento ha dificultado contar con una buena divulgación del evento.

Al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Se comenta ampliamente el tema y se procede con la votación de la propuesta para:

“Continuar con la preparación del contingente al JAMCAM Panamá, 2023”

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- **En contra:** Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionada Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #08-32-2022/23

Suspender la participación de Costa Rica en el JAMCAM Panamá, 2023.

APROBADO POR MAYORÍA.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Justifico en contra por las razones que les dimos con respecto a los tiempos y la responsabilidad que tiene esta Asociación ante la participación de los jóvenes con un tiempo prudente después de haberse hecho las publicaciones correspondientes en tiempo y forma, habiéndose extendido el plazo y pues habiendo recibido solo, vamos a ver, quiero que quede claro, solo una postulación para jefe de contingente, lo cual no está mal, porque Mariana tiene mucha experiencia y yo sí la conozco, hicimos cursos juntas y demás, sino porque no se recibieron participantes a la fecha y consideramos que el plazo es muy corto, creo que quede en actas y justificado mi voto de por qué se participa en contra y no es que estamos limitando la participación de Costa Rica, sino por una situación de prudencia y de responsabilidad delante de la Asociación ante los jóvenes, muchas gracias.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Yo justifico el voto a favor, básicamente porque creo que como lo he manifestado, es una oportunidad para la compañera que se postuló de revisar procesos, de ver cosas y de entonces emitir, ya con criterios, decir: mire es imposible participar, pero si ya tienen los elementos en conjunto verdad, la comunicación con Panamá, las reglas de esto, los tiquetes aéreos, puede ser que como les digo, vayan 5, o 6 muchachos, etc., y como le digo, ya en el pasado se ha hecho, Guatemala 2016 se pudo hacer y creo que en este caso se podría hacer también, será que los Scouts no nos damos por vencidos, no veo irresponsabilidad en el sentido de decir, obviamente, si en todo este proceso se ve que no hay seguridad, que el programa no se va a cumplir, que no hay respuesta, etc., pues entonces ahí si se suspende la participación, pero por eso pregunté yo las cualidades y Carolina lo acaba de ratificar, que ella es una buena dirigente y podría llevar el proceso, y por eso mi preocupación en cuanto al currículo, como digo, personalmente no la conozco, solo de referencia de nombre, entonces esa es mi justificación, gracias.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Sí, bueno, justifico mi voto a favor de continuar con la preparación del Contingente del JAMCAM porque considero que esta Junta Directiva debió haber tomado el acuerdo no en septiembre, sino en Julio, incluso se venía arrastrando el tema en diferentes sesiones de Junta Directiva y nunca se tomó la decisión en el momento en que se tomó, sin embargo, al haberse tomado en septiembre y al no tenerse la suficiente, digo yo, difusión para la motivación de participación de este evento, al día de hoy se está tomando esta decisión, que para mí contradice la posibilidad de la participación juvenil porque posiblemente la información ha llegado escuetamente a algunos dirigentes y no ha bajado a los muchachos, habría que preguntarle a los muchachos si quieren o no participar en un evento de estos y estoy segura de que la respuesta va a ser positiva y bueno, creo que se le debió haber dado una oportunidad al evento para poderse llevar a cabo y todavía estamos a tiempo para poder hacer un buen trabajo, con un buen acompañamiento a una dirigente

que dio un paso adelante y que manifestó aceptar un reto, que como bien lo dijo la compañera coordinadora del C.A.I., tiene atestados suficientes para poder llevar a cabo esta misión, sin embargo, al ser una única candidata no se considera y en otros momentos, como jefe de contingente, habiendo un solo candidato sí."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo quiero justificar mi voto, esta decisión no pesa si hay o no hay alguien que se postula a la jefatura de contingente, yo ya lo mencioné y no pedí que constara en actas, pero aquí se trata de un evento para jóvenes de Tropa y de Wak y me parece que el tiempo que queda de aquí al evento es muy poco para hacer una buena preparación del contingente, hay que formar patrullas y tienen que fortalecerse y consolidarse y coincido en que la persona que se postuló para jefe de contingente tiene los atestados y podría bien hacer un trabajo bueno, pero no es pensando en la oportunidad para ella, sino es en la situaciones que se les van a presentar a los jóvenes en una participación donde tal vez van a ir con una preparación que no es la óptima por el tiempo tan corto. Además, de que ni siquiera tenemos tiempo para eventualmente otorgar becas, hacer un proceso de otorgamiento de becas para que el evento sea inclusivo y no sea solo para las personas que tienen recursos económicos, gracias."

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Justifico mi voto amparado en el Manual de Programa Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, que todavía se encuentra vigente, el cual en su página número 23, que se llama capítulo Delegaciones y Comisiones para eventos internacionales de programa, establece en la página 23., en el punto número 4, que las delegaciones tienen que estar conformadas para eventos internacionales de muchachos 15 meses de antelación, gracias."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Me gustaría que quedara bien claro y ratifico lo que vos dijiste, no es un tema de que no se le esté dando la oportunidad a Mariana de ser Jefe de Contingente, es que no hay muchachos interesados y a cuatro meses estamos muy a destiempo de volver a publicar lo que ya se publicó, que no se recibió respuesta para participar, entonces sí me gustaría que quede eso claro en actas, específicamente porque no quisiera que se malinterprete de que es que no es que porque se recibió solo una no se le está dando la oportunidad, es que aunque hubiesen habido 4 o 5 jefes de contingente y tuvieran todas las experiencias como yo acoté de Mariana que la conozco, es una situación de que no hay participantes y que tampoco que nos vamos a poner, me parece muy irresponsable, a correr a buscar participantes para llenar un cupo, una satisfacción de participación o lo que sea. Entonces, sí quiero que quede claro eso, no sé si en mi justificación o qué, con respecto a que no es que se le está dando la espalda a una persona que levantó la mano o dio un paso adelante, sino que, como responsabilidad de nosotros, es simplemente, siendo un evento de jóvenes, estar muy a corto tiempo, como bien lo dijo José Luis, que por eso fue por lo que el C.A.I. había recomendado que no, es por una situación de participación de juventud, no de dirigentes."

Se solicita al Comité de Asuntos Internacionales que le responda y agradezca a la postulante a la jefatura de contingente y además le comunique los motivos por los cuales no se participará en el evento. También que comuniquen lo que corresponda a Panamá.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más como una reflexión con todo respeto de eso que decía Carolina, ¿a qué me refiero compañeros? Que me parece con todo respeto Carolina, con todo respeto, como contradictorio de lo que estamos planteando y el orden de las cosas, ¿cómo va a haber interés de muchachos si nadie sabe cuánto cuesta? ¿Cuáles son las condiciones? ¿En qué van a ir? Un contingente se forma de nombrar un jefe de contingente, saca toda la información y ahí si se empieza todo el proceso de publicación, vamos a ir por avión, vamos a ir por bus, va a costar esto, entonces la muchacha, la gente dice, diay sí, ahora si se puede porque me va a contar \$500, me va a costar \$400..."

La Sra. Aguilar Solano le aclara que sí se publicó el monto del evento.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: "El monto de participación, no el monto total de participación, usted está hablando del monto del evento, no el monto de participación que es muy diferente.

Nada más quiero exponer eso y que quede en actas, que me parece entonces contradictorio el proceso que está diciendo el C.A.I. de que nada más con el monto de inscripción, la gente se va a inscribir, no, los procesos se dan bajo esa lógica que yo manifesté ya, gracias."

Se aclara que también se debe considerar que el tiempo para organizar este contingente no es el prudente, por todo el trabajo que esto requiere.

Al ser las veintiún horas con veintiún minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

ARTÍCULO VII: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°28-2022/23 del 16 de noviembre de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°28-2022/23, celebrada el 16 de noviembre del 2022.

Se acuerda:

ACUERDO #09-32-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°28-2022/23, celebrada el 16 de noviembre del 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTE, QUIEN NO ESTUVO PRESENTE EN ESTA SESIÓN.

ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA.

- a. 28va Conferencia Interamericana.

El 30 de noviembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por World Scout Bureau - Interamerica Support Centre, en el cual adjuntan un documento con las resoluciones de la 28va Conferencia Interamericana celebra en Paraguay 2022.

Se da por recibida la información.

- b. 38 Conferencia Mundial.

El 01 de diciembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Equipo de la Conferencia Mundial Guía, en el cual remiten la invitación a la 38 Conferencia Mundial, a realizarse del 26 al 31 de julio 2023, en la que se elegirán nuevos Miembros del Consejo Mundial, decidirán al anfitrión de la 39 Conferencia Mundial en 2026, además de la votación de mociones que se presenten antes del 31 de marzo del 2023.

Se da por recibida la información y se señala que esta información debe tenerse presente por si se quiere presentar alguna moción.

- c. Cartilla Faros de Luz.
-

El 02 de diciembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por CICG Hemisferio Occidental, en el cual comunican que a propósito de la celebración de la Inmaculada Concepción se remite la Cartilla Faros de Luz, en la que se exponen una serie de simbologías en relación con la Virgen de Guadalupe.

Se da por recibida la información y se remite a la Dirección General para lo que corresponde.

d. Nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Moravia.

El 06 de diciembre de 2022 se recibe la nota número UCAMO-32-2022, suscrita por el Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Moravia, en la cual comunican que a partir de las coincidencias de estas dos organizaciones hermanas, la Asociación de Guías y Scouts y la Unión Cantonal, abre las puertas y manifiesta su disposición de poder fortalecer los vínculos y trabajar conjuntamente para el desarrollo de la población del cantón.

Se acuerda:

ACUERDO #10-32-2022/23

Agradecer a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Moravia por su disposición de poder trabajar de manera conjunta en proyectos en beneficio de nuestra niñez y juventud y poner a disposición nuestra Sede para efectos de poder llevar a cabo proyectos futuros.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

e. Invitación para la presentación del Proyecto Educativo.

El 06 de diciembre de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Adriana Huertas Blanco, Directora de Programa Educativo, en el cual remite invitación para la presentación del Proyecto Educativo, el sábado 10 de diciembre en la Sede de Moravia a partir de las 9:00 a.m.

Se da por recibida la información.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más compañeros, como una reflexión y quiero que quede en actas, una vez más se presenta todo a destiempo, vea que se recibe el 06 de diciembre para ir el 10 de diciembre y ya eso era un tema que habíamos hablado aquí en Junta de que por favor todo lo manden con tiempo. Igual pasó con los equipos, muchos equipos no pudieron participar porque se les envió tres días antes, gracias, entonces que conste en actas, gracias."

Los señores Maribel Monge Salazar y Eduardo Zamora Salazar apoyan el comentario realizado por el Sr. Garbanzo Álvarez.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Control de acuerdos
 2. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
 3. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
 4. Manual de Ayuda a Grupos (Fiscal).
 5. Equipo de Aventura (Fiscal).
 6. Sustitución de vehículos.
 7. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
 8. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°32-2022/23
14 de diciembre de 2022

9. Temas de CTN.
10. Informes de Contraloría.
11. Senda de Iztarú.
12. Estados financieros Octubre 2022.
13. Informe de Comité de Planificación.
14. Horario de los colaboradores.
15. Teletrabajo.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria

